

Decreto N° 3261
Pucón, 29/07/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: ROBINSON EDGARDO RIFFO COLIPE Rut [REDACTED]
: 450,000 CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE JULIO 2010, SEGUN D.E. N° 233 DE FECHA 29/01/2010
: 29/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	95	28/07/2010	450,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-004-000	CONSULTORIAS (ESTUDIO DESARROLLO SUSTENTABLE)		450,000
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	450,000	
215-31-01-002-004-000	CONSULTORIAS (ESTUDIO DESARROLLO SUSTENTABLE)	450,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		405,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		45,000
Sumas Iguales		900,000	900,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-004-000		
Presupuesto Vigente	13,600,000		
Total Comprometido	13,134,196		
Saldo x Comprometer	465,804		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

Direc. de Adm. y Finanzas

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 39241

ROBINSON EDGARDO RIFFO COLIPE

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 95

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
LOS TULIPANES 43 Villa/Pob. JARDINES DEL CLARO, PUCON
TELEFONO: 442040

Fecha: 28 de Julio de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AV. BERNARDO O HIGGINS 483 , PUCON

Rut: 69191600- 6

Por atención profesional:

SERVICIOS DE HONORARIOS AL DEPTO TURISMO, JULIO 2010	450.000
Total Honorarios \$:	450.000
10 % Impto. Retenido:	45.000
Total:	405.000

Fecha / Hora Emisión: 28/07/2010 16:39



133987760009569431DA

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

CANCELADO

CH/.....

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201007281638



[Handwritten signature]

I MUNICIPALIDAD DE PUCON	
DIRCC. DE ADM. Y FINANZAS	
OBLIGADO N°
DEVENGADO N°	4115
DECRETO N°



Municipalidad de Pucón

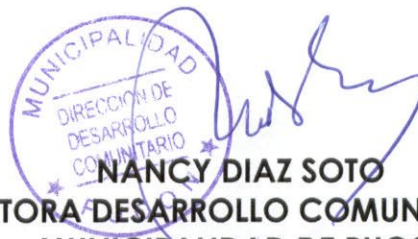
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 405...

La Directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don **Robinson Riffo Colipe**, R.U.T. [REDACTED] Quien se desempeña como profesional Depto. Turismo, en el programa Promoción y difusión Turística

Durante el mes de Julio se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 02 de enero de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N°233 de fecha 29 de enero de 2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.


MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE
DESARROLLO
COMUNITARIO

NANCY DIAZ SOTO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (SUB)
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, 28 de Julio de 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

Robinson Riffo Colipe, RUT [REDACTED] cargo Profesional Depto. de Turismo Encargado Programa Promoción y difusión Turística de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Julio del presente año.

A continuación detalla:

- 1.- Elaboración de Programa y decreto Revisión de equipos de esquí, según ordenanza Municipal que regula el del Deporte nieve. Preparación de bases técnicas para el llamado a licitación del equipo Técnico.
- 2.- Elaboración de Decreto, para la autorización del festival de la nieve, a desarrollarse durante el mes de agosto del presente año.
- 3.- Elaboración del nuevo decreto de aprobación de la nueva imagen turística de Pucón.
- 4.- 22 de Julio, Reunión mesa de Turismo tema central: Plan de promoción y búsqueda de presupuesto para el segundo semestre del 2010.
- 5.- 26 de Julio, Reunión de Unidades de turismo de la Asociación de Municipalidades Turística lacustre, en la municipalidad de Pucón, para la coordinación de la nueva guía de destino turístico de las cuatro comunas.
- 6.- 26 de Julio, Reunión extraordinaria de mesa de Turismo y los señores Seremi de Hacienda, Economía y el Señor Director Regional de Corfo, con el objetivo de presentar las inquietudes de la mesa de Turismo hacia el Gobierno Regional y presentar los avances y resultados de la última reunión sostenida en el Gran Hotel Pucón con las mismas autoridades.


Cecilia Vera Araya
NOMBRE Y FIRMA ENC. PROGRAMA


Robinson Riffo Colipe
NOMBRE Y FIRMA EJECUTOR DE ACTIVIDAD

Pucón 28 de Julio de 2010